



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS RURAL SECTOR SUR		
PERSONALIDAD JURIDICA	569		
FECHA DE ELECCIONES	21 de octubre de 2022		
HORA	11:00 – 13:00 horas		
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Sede vecinal		
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Sector El Casino s/n		
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	29/09/2022	N° 10307

<b>COMISIÓN ELECTORAL</b>	
Presidente comisión electoral	Mónica Inzunza Melo.
	Bertila Meza Olate.
	Lidia Osadey Viveros.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

/aso.-

Quillón, viernes 30 de septiembre de 2022